



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Manual de Organización de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Dictamen favorable por número de registro MO 2830 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1261, Tercera Sección, de fecha 14 de septiembre de 2020.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;	IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;	
La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.	La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.	
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
No se ha actualizado hasta el momento.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;	VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;	
Manual.	Estatal.	
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Visión y Misión Introducción Antecedentes Históricos Marco Jurídico Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche Estructura Orgánica General Analítico de Plazas General Oficina del Director General Secretaría Técnica Oficialía de Partes Unidad de Comunicación Social Unidad de Transparencia Dirección de Obras Subdirección de Construcción Subdirección de Operación y Mantenimiento Unidad de Planeación Unidad de Asuntos Jurídicos Dirección de Vinculación y Seguimiento Institucional Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración Subdirección de Finanzas		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto brindar una visión integral y acertada de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche, misma que se cimienta en la Estructura Orgánica y que se origina en el marco de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	Las unidades administrativas que integran a la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		



FICHA DE LA REGULACIÓN

XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y